

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE FARMACIA HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 28 de noviembre de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 233 de 3 de diciembre de 2018), por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Farmacia Hospitalaria en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del SAS, esta Dirección Gerencia,

## RESUELVE:

Primero: Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de un cargo intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Farmacia Hospitalaria en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con indicación de la puntuación total obtenida por los aspirantes.

APELLIDOS Y NOMBRE	curricular (maximo 60	Proyecto de Gestion (maximo 40 puntos)	1.00
GALLEGO FERNÁNDEZ, CARMEN	45,69	38	63,69

Segundo: Publicar esta Resolución en los tablones de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

**EL DIRECTOR GERENTE** 

Hospital Regional Universitario de Málaga Avda. Carlos Haya, s/n 29010 Málaga Tif. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

	<del></del>		
Código:	6hWM5635PFIRMADHN7GBk94VAFlR+l	Fecha	11/01/2019
Firmado Por EMILIA	NO ANTONIO NUEVO LARA	· Coole	11/01/2019
Ud De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			





DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución provisional que designa un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Farmacia Hospitalaria en el Hospital Regional Universitario de Málaga, ha sido publicada en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 11 de enero de 2019

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fdő. Javier Arevald Iborra

OSPIRAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MALAGA Subdicacción de Recursos Humanos

C.E.E.: Q-9150013-B